CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.

Certificado de Convalidación De Tablas De Valoración Documental No. 005 - 2022

Fecha de Certificación: 16 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO

DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS

CERTIFICAN:

Que La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.,** solicitó al Consejo Departamental de Archivos, la evaluación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 y 2.8.2.1.9 del decreto 1080 de 2015 Reglamentario del Sector Cultura y en el artículo 14 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que, para solicitar la evaluación y convalidación, La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.,** aprobó las Tablas de Valoración Documental en sesión del Comité Interno de archivo el día 08/08/2022.

Que La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.,** presentó ante la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivos para evaluación las Tablas de Valoración Documental el 5 de diciembre de 2022 concluyéndose que el instrumento archivístico debería ajustarse antes de ser presentado ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos para su convalidación.

Que La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.**, presentó ante la Secretaría Técnica los ajustes solicitados el 12 de diciembre de 2022, concluyéndose que podrían ser presentadas a sustentación de fecha de 16 de diciembre 2022.

Que para la revisión técnica La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.**, adjuntó al Instrumento Archivístico los correspondientes soportes de conformidad a lo regulado en el Acuerdo 04 de 2019.

Que las tablas de valoración documental de La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.**, fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos, en sesión del 16/12/2022, de acuerdo al acta de reunión 010 - 2022, los miembros en esta instancia recomendaron a la Presidencia del Consejo Departamental de Archivos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida por el Presidente del Consejo Departamental de Archivos.

Por lo antes determinado, se expide el presente **Certificado De Convalidación de las Tablas de Valoración Documental de** La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.**, la cual puede proceder con su implementación

Se insta a la entidad a la correcta aplicación del instrumento archivístico, la publicación en su página web y adelantar el trámite de registro único de series documentales - RUSD ante el Archivo General de la Nación.

La presente certificación de convalidación no compromete, ni vincula a la Gobernación de Caldas en las acciones que emprenda La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS – SERVIORIENTE- S.A E.S.P.**, sobre la implementación de las T.V.D. o cambios normativos que impliquen actualizaciones, incorporación de nuevas agrupaciones documentales o directrices normativas o procedimentales impartidas por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

En Constancia se firma en Manizales - Caldas a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

ALBERTO HOYOS LOPEZ
Presidente
Consejo Departamental de Archivos

MARÍA CLEMENCIA RIVERA CRUZ
Secretaria Técnica
Consejo Departamental de Archivos

Recibí
18/01/23
2:57pm